

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,923

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## NOTAS DE LA EXPOSICIÓN

Si tuviera que dejarme llevar por la corriente de los tiempos en que vivimos, á estas horas hubiera publicado ya tres ó cuatro artículos citando al azar algunos nombres, los que mejor me habieran sonado al oído ó aquellos cuyas instalaciones me parecieran más vistosas, y ya estaba hecha la revista de la Exposición de Industrias Modernas, abierta en Madrid. Pero afortunadamente para mí, no me hallo ligado en esta cuestión por las exigencias del moderno noticierismo y puedo detenerme un poco para juzgar las cosas y hacer las consideraciones que se me ocurren á propósito de la manifestación del trabajo nacional á que vengo dedicando estas cuartillas.

No me contentaré por consiguiente, con fijar la atención en alguna ó algunas instalaciones de las que en la Exposición figuran, sino que después de consignar cuantas noticias tenga acerca de lo que cada casa y cada industria son y significan, indicaré otras observaciones que no por ser quizás algunas de ellas bastante conocidas, deja de convenir que se recuerden de vez en cuando.

El número total de expositores, dije ya en mi anterior, que ascenderá á unos 460, aun cuando en el catálogo figuran solo 417, lo que se debe á que en los últimos momentos, cuando cerrado ya el plazo de inscripción é impreso el referido catálogo, se consideraba terminada la tarea, acudieron los productores, que por entonces iban entrando de que tal Exposición existía y pidieron con insistencia ser admitidos, consiguiéndolo los que en los primeros instantes llegaron y siendo rechazados los que posteriormente han ido acudiendo porque es de advertir, que á estas horas están recibiendo todavía de diversos puntos, peticiones de sitio para industrias, no siendo posible admitirlas ya, dado que la Exposición está inaugurada y que solo queda algún que otro pequeño espacio disponible y esto por haber á última hora dejado de asistir alguno de los expositores que tenían pedido local.

Las cifras que tengo ya consignadas de los expositores que por cada provincia han concurrido, dije que se prestan á no pocas consideraciones, y así resulta en efecto, á poco que el visitante fije la atención en los caracteres distintos de las instalaciones.

Consideraciones son estas, que surgirán conforme se vayan estudiando uno por uno los artículos presentados, pero de momento puede ya decirse que hay provincias que con lo que han presentado dan idea exacta de lo que producen, pero en cambio, hay otras acerca de las que no sé puede formar juicio después de haber visitado la Exposición. Guipúzcoa y Vizcaya por ejemplo, de donde hay respectivamente 14 y 30 expositores, indican bien claro cual es la producción propia, la que constituye la base de riqueza del país: los hierros vírgenes y manufacturados, los aceros, y en alguna parte los carbonos; Barcelona con sus 167 expositores, en su mayor parte dedicados á la producción de tejidos de lana, algodón y seda, y al cultivo y elaboración de vinos, revela también cuáles son sus principales elementos de vida; pero hay otras provincias, como Alava, por ejemplo, que presenta un escritorio de señora y una instalación de aparatos ortopédicos, artículos ambos que, como se comprende, nada ó muy poco dicen al que acude á la Exposición con la idea de deducir de ella algo práctico que no la reduzca á un simple espectáculo, que es el concepto en que por regla general la miran las gentes.

Hay también dos cifras que al comparárlas han dado origen á no pocas discusiones, y son las de los expositores de Madrid y de Barcelona. La corte tiene, como he dicho, 112 expositores; la Ciudad Condal 117, y de esto deducen algunos que la capital de Cataluña

no ha respondido como debía responder al llamamiento que se le hizo, para que acudiera á la Exposición. En este punto, precisa á juicio mío, que se miren las cosas con frialdad, y haciéndolo así no ha de tardar en verse que buen número de las instalaciones madrileñas son de escásima importancia, relativamente, mientras que la mayor parte de las de Barcelona y Bilbao representan industrias en las que están empleados considerables capitales, que exportan por importantes sumas y que dan ocupación á crecidas masas de obreros, sin que esto signifique negar que Madrid presente instalaciones de real y positiva importancia.

Una de las causas que más han contribuido al fenómeno que vengo observando de que muchas provincias no concurren con todo lo que poseen en el terreno de la producción, no hay que negar que ha sido la creencia por no pocos abrigada de que sólo eran admitidas las industrias que han nacido ó han crecido al amparo del arancel de 1891. El título que lleva la Exposición indica claramente que no se trata de esto, pero no hay duda de que son en buen número los que no habían puesto en claro esta cuestión, y de aquí también que más de un industrial, que consideraba no haberle afectado dicho arancel, no haya acudido aún cuando recibiera á tiempo la circular convocatoria.

Este es uno de los puntos, como se ve, que conviene aclarar si se lleva adelante el propósito de completar para Abril próximo la Exposición.

Las consideraciones que dejo consignadas acerca de dos ó tres provincias, pueden hacerse extensivas á otras muchas. Cuba no tiene aquí más que una instalación de ron. ¿Es que la Gran Antilla no posee otras industrias? Badajoz ha presentado extractos, apicultura y ropa. ¿Es también que no hay en aquella región otros elementos? Baleares sólo tiene una instalación de máquinas, (construidas en Mahón.) ¿De qué viven entonces el resto de los habitantes de aquellas islas? Estos breves datos son bastantes para que se vea cuán incompleta es la Exposición, á pesar de lo importante que ha resultado, pues lo mismo que sucede con las provincias indicadas, ocurre con otras muchas.

Terminada la instalación de los motores, esta tarde han empezado á funcionar los aparatos instalados en la sección de maquinaria. Este ha sido un nuevo atractivo que ha hecho que la Exposición se viera muy concurrida, más que lo ha sido ningún día desde que se abrió y eso que el tiempo estaba frío y lluvioso.

La mencionada sección, aunque no terminada todavía del todo, resultó muy interesante y gusta mucho á los que la visitan.

Supongo enterados ya á los apreciables lectores del último acuerdo adoptado por el Gobierno acerca de la Exposición. En el Consejo de ministros celebrado el día seis, parece que se convino, á propuesta del conde de Xiqueña, que la Exposición se cierre con bastante anticipación, para que en el Palacio de la Industria puedan colocarse las instalaciones del Congreso Internacional de Higiene.

Ya dije que este Congreso era el pretexto que los libre-cambistas han tomado para conseguir que se cierre pronto la Exposición que tanto les molesta.

Entre los productores ha causado malísimo efecto el tal acuerdo. Según éste, si son exactos los informes que circulan, la Exposición se cerraría el día 31 de Diciembre para no volverse á abrir más. Es inútil que diga, porque fácilmente se comprende, que á los que han hecho gastos para asistir á la Exposición les resulta muy poco agradable que de tal modo se haga caso omiso de sus sacrificios, precisamente por quien tiene más estrecho deber de respetarlos.

Por mi parte, entiendo que los ami-

gos del trabajo nacional deben felicitarse de lo que ocurre; hacen mucha falta golpes rudos y actitudes extemporáneas, para que los productores despierten, se acuerden de que son los que pagan y por consiguiente los verdaderos amos y se dispongan á la defensa de sus intereses maltrechos y preteridos por los que consagran su vida á proteger á los extranjeros y gozan por lo visto de tanta influencia en las esferas gubernamentales que consiguen hacer marchar las cosas por donde les conviene.

Los productores madrileños, á juzgar por los tonos en que les he oído expresarse hoy, no parecen dispuestos, ni mucho menos, á resignarse. En el Círculo Industrial, en la Cámara de Comercio y hasta en el mismo Círculo de la Unión Mercantil, que fué hasta hace poco refugio de los libre-cambistas, se trabaja activamente para que la Exposición se amplíe y se abra de nuevo en Abril. Créese que Cataluña, Aragón, las Vascongadas y todas las demás provincias, responderán á estos trabajos. También opino así; si hay bastante entereza en los hombres que dirigen todo esto.

La Exposición debe ampliarse; los expositores que faltan, deben ser admitidos, porque lo exigen los intereses de la producción nacional. ¿Quién vencerá? No hemos de tardar en verlo. Pero bueno es que los productores, los que constituyen el nervio, la verdadera fuerza del país, los que trabajan y pagan alejados de la política, recuerden que cuando han querido, se han unido, y que cuando esto han hecho, han triunfado. Trabajen y únense también esta vez y verán en qué quedan convertidas las intrigas de los que han arruinado al país á fuerza de disgustos y han sabido moverse con la habilidad bastante para seguir siendo altos personajes á pesar de sus pasados fracasos y de sus muchas veces vacilante fé en los mismos principios que han aparentado y aparentan defender.

ADOLFO F. FERRANDO.

Madrid, 7 Noviembre.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Impresiones

Háse dado por seguro que existen corrientes de aproximación entre el señor Romero Robledo y los señores duque de Tetuán, Elduayen y Navarro Riverter y algún otro conservador conspicuo de los no afectos al directorio y, por tanto, al señor Silvela.

Los trabajos, en efecto, existen en este sentido y el propio señor Romero Robledo los inició con su discurso del Congreso, guardando consideraciones desusadas entre los señores Elduayen y Tetuán, pero de esto á que la unión vaya á ser pronto un hecho hay una distancia grandísima.

El duque de Tetuán, amigo íntimo del general Martínez Campos, tan mal tratado por el señor Romero Robledo en su discurso, tiene un inconveniente de pública honestidad para fusionarse con los romeristas, pero quizá no sea la principal dificultad para la unión de los citados elementos el exministro de Estado.

Con impresiones recogidas personalmente de personas muy afectas al marqués del Pazo de la Merced, puedo asegurar que este es el principal obstáculo con que el señor Romero Robledo tropieza para llevar adelante sus planes unionistas, obstáculo por lo visto tan invencible, al menos por el momento, que á lo que parece, el presidente del Senado no quiere oír hablar ni aun del asunto.

Esta es la verdadera situación de las cosas y por esto también pueden considerarse terminados los entusiasmos que hasta hoy han venido demostrando los romeristas ante la esperanza de una fusión que les hacía creer dueños de los destinos del partido conservador.

## La polémica de los primales

En los círculos políticos se han comentado mucho la carta del señor Cos-Gayón, publicada en *La Epoca* de ayer, y la contestación que el señor Romero Robledo da al señor Pidal en *El Nacional* del mismo día.

El señor Cos-Gayón emplea el mismo tono de lenguaje que censura en su adversario, y se observa en el mencionado documento que deja en pie la afirmación del señor Romero Robledo respecto á la conducta de los últimos ministros que forman en el Directorio, con relación al general Weyler.

El lenguaje del señor Romero Robledo, contestando al señor Pidal, ha sido por lo duro y desusado censuradísimo por cuantos concurren á los círculos, y él teme que estas polémicas agrien los ánimos en tal forma, que tenga que callar la pluma para seguir otros procedimientos.

En el mismo seno del partido conservador se lamenta lo que está ocurriendo y que no conduce á nada práctico, como no sea ahondar más y más las distancias que separan ahora á unos de los otros.

En *El Nacional* de esta noche replicará el señor Romero al señor Cos-Gayón, en tono bastante vivo, á juzgar por lo que se dice esta tarde.

### Propaganda silvelista

El señor Silvela se ha dirigido por carta á multitud de jóvenes de posición en provincias, invitándoles á formar en el partido que él acaudilla.

Algunos ya han contestado, ingresando en el silvelismo.

### Medida aplaudida

El Gobierno ha elogiado la conducta del general Blanco al destituir al comandante general de Gibara, por haber hecho al general Weyler un recibimiento igual que si se tratara de un general en jefe con mando.

En cambio, los romeristas censuran la destitución, fundándose que era lo menos que podía hacerse en honor de un caudillo de los merecimientos del general Weyler.

### Varias noticias.

En París llaman la atención los artículos que acerca de la marina de guerra publican algunos periódicos ingleses.

De los datos que insertan se deduce que los progresos realizados por la industria francesa, los buques construidos en este país cuestan más de un veinte por ciento que los que salen de los astilleros ingleses.

Según noticias de Tánger, las tropas del sultán han conseguido una señalada victoria sobre las tribus rebeldes de Wadajkbenaalob.

Los insurrectos se han declarado en completa derrota, cayendo muchos prisioneros.

El sultán se propone hacer un ejemplo castigo.

Se espera, en vista de la derrota, una completa pacificación en el territorio.

Ayer salió de la Habana para Puerto Rico el vapor correo *Isla de Panay*.

Según despachos de Tánger, el capitán mercante italiano Razetto y tres marineros portugueses que habían sido capturados por los riffeños, han sido puestos en libertad. En poder de la kábila de Bocoja no queda ningún otro cautivo.

En París, apesar del proyecto de los socialistas y de los radicales franceses, ha fracasado el proyecto encaminado á modificar el sistema electoral vigente en Francia, restableciendo las elecciones por grandes circunscripciones.

*The Daily Telegraph* de Londres publica un despacho manifestando que el marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra, ha ofrecido su mediación para poner fin al conflicto entre Alemania y la república de Haití.

En la Bolsa de París ha seguido sufriendo el exterior español, lo cual se atribuye á las noticias de Washington,

de haber desaparecido todo conflicto entre España y los Estados Unidos.

Telegrafían de Palma, que á consecuencia del temporal, el vapor correo para Valencia ha tenido que suspender su viaje.

La comisión de gaditanos presidida por el señor Auñón, ha visitado á la Regente, la cual ha manifestado que deseosa de fomentar la industria nacional, les había recomendado al Gobierno para la construcción de un barco.

El alcalde de Caspe telegrafía á Zaragoza que el río Guadalupe ha experimentado, á consecuencia del temporal, una crecida extraordinaria, estando inundadas todas las vegas.

Se sabe que no hay desgracias personales.

El río Jalón también ha experimentado una gran crecida.

El sábado se reunirá el Directorio conservador para ocuparse de la reorganización que ha de darse al nuevo partido.

Hoy no se ha facilitado á la prensa ningún telegrama oficial de las campañas de Cuba y Filipinas.

AGENCIA EXPRESS.

11 Noviembre 97.

## Desde la Habana

Habana 10.—Para realizar la fusión, convenida en principio, de los elementos reformistas y autonomistas, conferenciaron hoy los señores Gálvez y Rabell.

Acordaron que por cada parte se nombre una comisión, y que reunidas ambas acuerden las bases de la fusión.

Los reformistas desean que el nuevo partido tenga denominación distinta á la usada por los elementos que contribuyen á su formación.

Los autonomistas quieren mantener las tradiciones de su agrupación y ejercer la hegemonía en la nueva.

Es probable que se acuerden los siguientes nombramientos de secretarios de gobiernos civiles:

Matanzas, D. Benito Bayer.

Santa Clara, su actual propietario. Santiago de Cuba, el Sr. Díaz Villegas.

¡Puerto Príncipe, el periodista y diputado D. Luis Vilardell.

En el vapor correo que sale hoy para la Península, embarcarán el intendente de Hacienda don Emilio Fagoaga, el exsecretario del Gobierno general señor Gamundi, y los generales Domingo Bazán y Obregón.

Aunquise que regresan á la isla algunos de los emigrados.

Habana 10.—Aprovechando la forzosa arribada del vapor *Monserat* al puerto de Gibara, los amigos del general Weyler que iban con él embarcados, se pusieron de acuerdo con los de la plaza para organizar una manifestación á favor de dicho general.

Asegurado el concurso de la autoridad militar de la plaza, el general Weyler, que no quiso perder esta nueva ocasión de ser enaltecido, saltó á tierra para dirigirse al Casino y recibir allí su corte, como si todavía ejerciese el gobierno superior de la isla.

Habiendo dispuesto el comandante militar que se le rindiesen honores de capitán general con mando, las tropas cubrieron la carrera y presentaron armas, al son de la marcha real.

Hízose también que los periódicos locales publicasen suplementos dando la bienvenida al general Weyler y encajando sus méritos y servicios.

La comitiva que seguía al marqués de Tenerife penetró tras de él en el Casino, donde se reprodujeron las escenas de la Habana que ya son conocidas de los lectores del *Heraldo*.

Parece que Weyler acentuó allí sus declaraciones.

La incommunicación telegráfica con Gibara ha sido causa de que no se impidiera la celebración de estas manifestaciones, de las cuales se ha tenido noticia por cartas.

El hecho ha ocasionado profundo disgusto en las esferas oficiales.

Buena prueba de ello es que el general Blanco ordenó inmediatamente la destitución del coronel comandante militar de Gibara.

Los partidarios de Weyler telegrafiaron a Puerto Rico para que allí también se procurase organizar demostraciones del mismo carácter; más parece que el general Marín, prevenido a tiempo, evitó discretamente el que se verificaran, sin lastimar el derecho de nadie.

A la Península se ha escrito y telegrafiado en el mismo sentido, pues hay empeño en crear la mayor agitación posible alrededor de la persona de Weyler.

Habana 10.—El gobernador general ha publicado un bando relacionado con la próxima zafra, y que tiende a dar toda clase de facilidades para que puedan empezar los trabajos.

Por este bando deja el gobernador en condiciones de libertad a los dueños de las fincas para ordenar el trabajo en las mismas.

Todo el bando tiene un gran sentido de protección a los agricultores, permitiendo que la zafra se haga aun en las fincas que no están al corriente de las contribuciones.

Se promete en el bando facilitar los medios para la adquisición de aperos y cuantos útiles son necesarios para las faenas de la recolección.

Se suprime además el 20 por 100 que el transporte de los productos de las fincas y los útiles de labor, tenían como recargo en las tarifas de ferrocarriles.

Las empresas habrán de atenerse a estas disposiciones, contribuyendo al desarrollo de la riqueza, pues en la ocupación de obreros y en el desenvolvimiento de la producción se han de encontrar dos medios poderosos para llegar a la paz.

Juan de Dios Parraga y Parraga.—Jura decir verdad; es de Baena de 47 años, casado, del campo.

Ha sido procesado por lesiones y condenado a cuatro años. Conoce al procesado, como de Baena, y no tiene con él amistad ni enemistad.

A las preguntas del señor Fiscal, dice: que no habló con nadie del robo; que este germinó de una conversación la noche del 19, en que el mulero dijo que no había hombre para hacer el robo, conviniéndose llevarlo a cabo. Ratifica su declaración del robo del dinero y haber dado dos duros a Pepe el Rubio; no llevaba armas; dice que doña Rosario se causó las heridas forcejeando y al echarse de la cama, no haciéndole daño alguno.

Como todos fueron cargos en la declaración que dió el día de la vista, el año 95, los rectifica, diciendo que lo dijo porque entonces el Rubio estaba libre, pero que hoy, que está como ellos, dice la verdad.

A la defensa dice: que el robo se tramó por consecuencia del vino; no recuerda si se dirigió amenaza al que faltara, conviniéndose en no hacer daño a las personas; que cuando El Rubio llegó a casa de Henares, se conocía que ya había bebido.

Al señor Presidente contesta: que después de conducir a la señora al pajar, él se fué al cuarto de aquella, quedando en el pajar Pepe el Rubio, y que no vio al procesado sino en la carretera.

Vuelve la defensa a preguntar, y le contesta que no resultó con el pantalón lleno de sangre, sino con dos manchas; que los dos duros que dió al Rubio se los entregó a presencia del Niño Bonito y Esteban Garrido.

Rafael Bergillos Comarcada (Niño Bonito).—Jura es natural de Baena, de 27 años, casado, del campo; no ha sido procesado; conoce al Rubio, con quien no tiene amistad ni enemistad.

Al señor Fiscal contesta, que no recuerda quién le propuso el robo; niega se reuniera varias veces en casa de Henares; dice que se fué a Castro el día 1.º de Septiembre y que volvió el 5; que cuando se le habló al Rubio fué muy próximo al día de la ejecución del hecho; que este lo rechazó; que la noche de autos, todos menos el mulero, estuvieron en casa de Henares; que no vio tela alguna, ni sabía nada de lo de la bolilla; que salieron juntos de casa de Henares, después se separaron y volvieron a reunirse en las tapias del corral; que el que sacó a la mujer fué Rubio y Parraga. Niega le diera la puñalada al señor Arjona, y ratifica lo del robo.

Al defensor replica: que cuando él entró en la habitación de Arjona, ya estaba allí el sobrino; que a éste le empujó Agundo; que vio sangre en el suelo y a Arjona tendido; que le llamó Agundo; que respecto a los dos duros que le dió Parraga al Rubio, no puede afirmarlo, y si que Henares se llevó los billetes, él el talego, Parraga los duros y Henares con el formón fracturó el arca; que todos estaban embriagados aquella noche, unos más y otros menos. Recuerda que se dijo que al que faltaría al compromiso de robar se le cortaría la cabeza; que en las suelas de sus zapatos había sangre, por haber entrado en el cuarto de Arjona.

Antonio Henares Aguilar, (tabernero y carpintero).—Jura decir verdad; es de Baena, de 36 años, casado. Dijo que su oficio natal era carpintero. Conoce al procesado y no tiene con él amistad ni enemistad.

Al señor Fiscal contestó este testigo que no recuerda nada; solo que dos ó tres días antes del hecho le propusieron el robo; que su mujer compró tela y con una navaja la partió en pedazos; que él llevaba una vela en la linterna; no sabe si los demás la llevaron. Vió a Parraga y a Pepe el Rubio conducir a doña Rosario al pajar, porque estaba la linterna en el suelo; que abrió el arca con el formón; que no presenció la entrega a Rubio por Parraga de los dos duros; que no hubo amenazas por parte de nadie; lo niega todo y dice no recuerda nada más.

Al letrado dice: que no sabe nada y a todo contesta, no recuerdo; dice que en el cuarto de Arjona vió a Agundo y a Bergillos; que en el cuarto de la señora, cuando el robo, no estuvieron mas que el declarante, Parraga y el Niño Bonito.

Joaquín Agundo Tarifa, jura, no ha sido procesado, es de Baena, de 38 años; dice al abogado, porque el señor Fiscal renuncia, que no frecuentaba la

taberna de Henares; que el día 19 fué a eso de las siete de la noche; que después de hora y media fué Pepe el Rubio, que ya llevaba unas copillas; que lo citó Bergillos; que él no entró en el cuarto de Arjona, pero que oyó gritar al sobrino de éste; que es zurdo; que Bergillos fué el que entró en el cuarto del interfecto. No vió entregar cantidad alguna a Rubio, ni él la recibió; que el Niño Bonito entró en el cuarto de Arjona antes de las voces del sobrino, y que él no llamó a Bergillos por el apodo "Niño."

Esteban Garrido García, natural de Baena, de 44 años, casado, del campo; no ha sido procesado.

A la defensa dijo que supo lo del robo en la noche del 18, a las diez y media, que entró casualmente en casa de Henares; que allí se hallaban todos menos Bergillos y el mulero, y ya estaban hablando del robo; que oyó decir a Rubio que no iba a robar, si no se ofrecía "no hacer sangre;" que su faca, al salir de casa de Henares, la cambió con la del Niño Bonito, porque este dijo que la suya no cortaba; que a él le tocó ir a sorprender al dueño de la casa con Bergillos; que este entró en la habitación de Arjona y él iba a entrar después cuando oyó gritar a la señora y se dirigió al cuarto de esta, encontrándose con que estaba en el suelo y a Parraga y Pepe el Rubio que la recogían; que el testigo les dijo "¿qué habeis hecho?," contestándole aquellos: "¡pues nada!"; que se sentaron en una silla y la dijeron: "¿quiere usted agua, quiere un refresco?,"

Manuel Santiago Arjona, sobrino del interfecto. Jura; es de Baena, casado, etcétera.

Al señor Fiscal contesta: que estaba sirviendo en casa de su tío, de donde no salía sino para trabajar; que cuando entró Peña no había mas que un perro y que este murió tres días antes del hecho; que gritó: "¡tío Antonio, tío Antonio!," cuando lo tenían cogido; que no conoció a ninguno, ni sabe quién hió a sus tios.

Al letrado: que cuando entró en el cuarto de su tío, porque lo llevaron, no vió nada, ni oyó nada, pues del golpe que recibió en la cabeza quedó trastornado, y que cuando murió el perro no vió en el camino animal muerto.

Rosario Luna Manchado, jura decir verdad.

Es la muger de Henares; compró tela que le costó a real y medio la vara; no hizo caretas, ni compró velas.

Don José Hidalgo, teniente de la Guardia civil, jura decir verdad. Dice que detuvo a Pepe el Rubio y que también fué el que cuando ocurrió el hecho se personó con el juzgado en la casa del señor Arjona, y refiere lo que vió y encontró, que es cuanto tenemos dicho al principio de nuestra información. Asimismo, dice, sorprendió, acompañado de guardias a sus órdenes, en un cortijo, a Pepe el Rubio, ocupándole lo que hemos dicho; que estuvo en su poder ocho horas y no dió muestras de estar perturbado; que al guardia Horcas le dió un cordel muy parecido a los que tenían las personas atadas en casa de Arjona, y le dijo: "toma, guarda bien ese cordel, que me compromete." Que la pistola y la canana estaban en una silla inmediata a la cama; la carabina en la habitación y la navaja en el bolsillo; que es tal la fama de Pepe el Rubio, que desde que se supo que andaba por los alrededores de Baena, no se atrevieron a salir los señores al campo; que no le consta que desde el hecho Pepe el Rubio haya dado ni una puñalada ni un tiro.

A la una se suspende la sesión hasta las tres.

#### SE REANUDA LA SESIÓN

Dada la índole de este juicio oral, escasa era la concurrencia que presenció las diligencias practicadas en la mañana de ayer; esto era debido, como antes dijimos, a que se ignoraba que la vista daba principio a las nueve de la mañana. En efecto, a la hora de reanudarse la sesión, numeroso público invade la sala, ávido de presenciar la contienda jurídica y de enterarse del resultado que ha de ofrecer.

#### Continúa la prueba testifical.

Don José Calderón Casas, sargento de la Guardia civil, que con el señor Hidalgo y los dos testigos siguientes, detuvo a Pepe el Rubio, no estaba el año 94 en Baena; es cierto que desde que fué a Baena, uno de los primeros encargos que le dieron, fué la detención de Pepe el Rubio; que éste tenía mala fama; que al detenerle estaba

acostado; que nadie ejerció coacción contra el procesado; que no notó perturbación en sus facultades mentales; que se le ocupó una carta amenazando al señor Villalobos.

A la defensa contesta: que cuando fué a Baena hace año y medio había dos denuncias; que contribuyó a capturar a Pepe el Rubio; enumeró los objetos que le habían recogido, no pudiendo precisar si la carabina estaba cerca ó no de la cama, porque la cogieron los guardias; que no le manifestó Pepe el Rubio haber tomado taza de té ni manzanilla, y que estaba en el uso de sus facultades mentales; que el reloj de plata que le cogieron al procesado se exhibió al señor Rosa (de Baena,) quien manifestó era el que le habían robado, y esto se puso en conocimiento del Juzgado.

José Vallejo Peralta.—Después de las generales de la ley, dice que estaba en Baena cuando el hecho y también contribuyó a la captura; que ha oído que uno de los criminales era Pepe el Rubio; que tenía de él mal concepto, lo mismo que ocurría en el pueblo; que estaba despierto cuando la detención; que no se ejerció coacción contra él y que todo el tiempo que estuvo en su poder no observó desequilibrio en las facultades mentales de Rubio; que le dió una cuerda el procesado a su compañero Horcas, diciendo: "Guarda ó tira esto, que me compromete." La defensa le pregunta que por quién supo que Pepe el Rubio estaba en Baena, pregunta que no estima pertinente la presidencia; que de Rubio se dice en Baena que en el hecho fué uno de tantos; que consternaba al pueblo la presencia de Pepe el Rubio.

Manuel Horcas, guardia civil. También estaba en Baena cuando ocurrió el robo, y la muerte del señor Arjona. (A este testigo fué al que se le fugó el año 1894 el procesado, contra el que no pudo hacer fuego por la mucha gente que había en la plaza.)

Hace igual declaración que el anterior; dice que le entregó las tres cuerdas, diciéndole: "toma y tira esto, que me compromete;" que formaban lazo y cada una era de media vara de longitud; que cuando fué detenido estaba despierto.

D. Enrique Pequeño y Muñoz Repiso, médico, reproduce su declaración del sumario de que nos hemos hecho eco en nuestra información; que la herida del señor Arjona puede casi asegurarse fué causada ó por un zurdo ó por la espalda; que tanto el interfecto como el sobrino y la doña Rosario, tuvieron equimosis; que era muy difícil apreciar si la herida la recibió en el mismo momento de estar atándolo.

#### Prueba documental

Se dá lectura a los antecedentes penales del procesado, y otras diligencias que estimaron oportunas la acusación y defensa, dando por reproducidas las demás articuladas.

Como las condiciones acústicas de la sala son negativas, nos quedamos in albis.

#### Incidencia.

Durante la práctica de la prueba documental, el jurado don Antonio Ortiz, dijo se había puesto enfermo, y la Sala, después de deliberar, le autorizó para que se retirara, siendo reemplazado por el primer suplente don José María Herrera.

#### Reforma.

Tanto el señor Fiscal como el abogado defensor, manifestaron que modificaban sus escritos de conclusiones provisionales, y se suspendió la sesión. Reanudada, se dió lectura al escrito del señor Fiscal, que sólo modificó la conclusión 4.ª, quitando la alevosía.

El letrado defensor señor Alcalá Zamora modificó la conclusión 1.ª, ó sea la de exposición de hechos.

Terminada la lectura de los escritos, el señor Presidente suspendió la sesión hasta hoy a las nueve, en el local de la Audiencia.

Esta medida, tomada por la Sala, obedece a las malas condiciones acústicas del salón, pues había testigo que tenía que declarar pegado materialmente a la mesa del que le interrogaba, quedándonos sin enterarnos de muchas manifestaciones.

No dejaremos de consignar nuestro agradecimiento al señor director de la cárcel y personal a sus órdenes, por la solicitud que han demostrado en complacer a todos cuantos por las distintas funciones que desempeñaban han tenido asiento en la sala del Tribunal.

## EL CRIMEN DE BAENA

Juicio oral y público ante el tribunal del Jurado.

A las diez de la mañana de ayer se constituye el tribunal de Derecho en la sala audiencia de la cárcel de esta ciudad, con asistencia de las partes, y acto continuo se hizo comparecer al procesado, que entró en el local en medio de la expectación del público, poco numeroso, por ignorar la inmensa mayoría que la vista daría principio a las nueve de la mañana.

Pasada lista para constituir el tribunal del Jurado, presentada por algunos excusa legal, y admitida por la Sala, se procedió al sorteo de los jueces de hecho, que resultaron ser don Nicolás Jiménez Motealón, don José María Soto García, don Juan Urbano Millán, don Rafael Caracuel Llamas, don Saturnio Salamanca Torres, don Gabriel Criado Ruiz, don Antonio Ortiz Cantero, don Juan Agudo Tirado, don José Burrueco Ariza, don José Toro Castillo, don Pedro Navas Navajas y don Rafael Albaladejo Garrido.—Suplentes: don José Herrera Baena y don Genaro Lacalle.

Tomado juramento a los señores jurados y leídos los artículos de la Ley referentes al caso, se dió cuenta por el señor Secretario, y acto continuo empezó la

#### Declaración del procesado.

Dice que es conocido por Pepe el Rubio; promete decir verdad; que es casado, del campo y fué procesado por un tribunal militar, siendo condenado a once años que cumplió en Valencia. Contestando a las preguntas del señor Fiscal, dice que en la época del crimen estaba en Baena, y que un día llegó el Niño Bonito y le dijo que tenía proyectado robar en casa de don Antonio Arjona, y se fué con él a tomar una copa de aguardiente en casa de Henares. Allí insistió en requerirle para que tomara parte en el robo, no accediendo, por la consideración de tener mujer é hijos. A los pocos días lo invitó Parraga a casa de Henares, y allí volvieron a hablarle del asunto, que ya tenía olvidado, y como todos insistieran, prometió tomar parte, siempre que no hubiera sangre; que de casa de Henares salieron por parejas y él fué con Parraga; que éste, como más viejo, le dió un pié y saltó la tápia, fué a la habitación de doña Rosario y no ejerció violencia alguna con ella ni la amordazó con un pañuelo; que lo único que hizo fué envolverla en las sábanas y llevarla al pajar con el mulero; que no llevaba más armas que una navaja, de la que no hizo uso; que estando en el pajar llegó el Niño Bonito y le dijo: "¿qué haces ahí, que hay dos ó tres muertos?"; que se indignó y se salió por donde había entrado, yendo a su casa.

Como en el sumario consta que declaró que habían salido de casa de Henares con una careta de trapo, que confeccionó la mujer de éste, dijo que no era cierto y que tampoco tiró en un corral inmediato, después de salir de casa de Arjona, vela ni trapo alguno. Insistió el señor Fiscal en que tal manifestación, según consta en el sumario, la había ratificado en su presencia, a su llegada a Córdoba, contestando el procesado negativamente. Niega, también, que tomara parte en la muerte de Arjona, ni en el robo llevado a ca-

bo en el cuarto de doña Rosario, y que él llevara a beber a los demás culpables y los amenazara.

A las preguntas del defensor, dijo: que solo tenía amistad, de todos los procesados, con Agundo; que la primera vez que le habló del robo el Niño Bonito fué a principios del mes de Septiembre del 94; que se negó; que después, en la plaza, pasados algunos días, le habló Parraga y le dijo: "¿has hablado con el Niño Bonito?," y le contestó: sí.—¿Qué te parece? Pues que no me conviene; que el día del suceso fué a casa de Henares y allí estaban todos y bebieron mucho, haciéndose ofrecimientos de no derramar sangre, y que dijeron los demás que el que faltara al compromiso de robar, es decir, se arrepintiera, le cortarían la cabeza; que cuando declaró ante el juez de Baena, como estaba sin juicio, a todo dijo que sí.

A las preguntas del señor Presidente, dijo: que la altura de la tapia sería como de tres tapias; que no sabía si en la casa de Arjona había ó no perros.

#### Prueba testifical.

Antonio Peña y Parraga, el mulero, presta juramento, y se le advierte por la Presidencia la responsabilidad en que incurre faltando a la verdad; tiene 56 años y es viudo; además de esta causa no se le ha seguido otra; conoce al procesado y no tiene con él amistad ni enemistad.

A las preguntas del señor Fiscal, dice: que en el tiempo en que se llevó a cabo el hecho, estaba sirviendo en casa de Arjona; que fue un día a casa de Henares y estaban allí los penados y el procesado; niega que él fuera el que incitara al robo, ni convino nada; no había más que un perro, y ni le dieron bolilla ni él lo envenenó; que no sabe quién lo ató, porque estaba durmiendo, ni quién lo llevó al pajar, ni quién condujo a la señora, porque no vió a nadie.

A la defensa contesta que habló con Parraga en Agosto, aunque no del robo, ni mal de su amo, y que a casa de Henares no fué más que la noche del hecho. En vista de la contradicción entre lo declarado y lo que consta en una declaración sumarial, se dá lectura a ella, resultando que diversas veces había hablado del robo, reuniéndose con sus congéneres en casa de Henares, refiriendo el hecho como llevamos relatado en la exposición de días anteriores. En vista de la contradicción que resulta, el señor Presidente le invita a que diga la verdad, y contesta que no recuerda nada.

Al defensor contestó que cuando estuvo en el pajar con la señora había allí un bulto, que no sabe quién era, ni si llevaba ó no la cara tapada; que no trató a Pepe el Rubio; que le oyó la noche de autos, en casa de Henares, decir a Pepe el Rubio que no tomaba parte si no se convenía en no derramar sangre; no oyó amenaza de muerte al que faltara a su compromiso, y no vió allí careta alguna.

Pepe el Rubio dice que es mentira lo que declara el mulero porque no le ha visto nunca; el mulero dice que no lo ha visto, y que lo afirmado por él acerca del dicho de Rubio, lo sabe por referencia.



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERONA

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque l'even 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.



SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive.

LA PERLA DEL CANTABRICO SIDRA CHAMPAGNE

ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS) EXPORTACION A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas; por medio de capachos privilegiados, teniendo además platos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca. La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Trasmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combiadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema "Cousinou," etc., etc.

Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable. Para más detalles dirigirse á Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos á quien lo solicite.

MEMORIA SOBRE La Mosca del Olivo

Don Manuel Priego Pedrajas Licenciado en Farmacia. Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la haza llamada "Cueva de los Reyes", lindando con "El Brillante", Contiene ocho fanegas de tierra con olivos; para tratar con su dueño, José Rey 8. s5-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Arca del Agua número 26; para tratar, con su dueño, que vive calle Buen Pastor 15. s5 4

Por cuenta del ganadero se expende leche de cabra por mañana y noche en el estanco de la Puerta Osario. s5 5

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado LAS FILIPINAS, calle Arco Real núm. 19.

Arrendamiento. Desde Enero próximo de 1898 en adelante, se hace de la hacienda denominada "Villanueva", en el término de Caba y sobre la carretera que conduce á Doña Mencía. Tiene dicha finca 312 aranzadas de cabida, con unos 8.000 olivos en buena producción, 40 fanegas de tierra calma que fueron viña, huerto con frutales y naranjos, magnífico jardín y una buena casa para la labor y el señorío, molino de prensa con espaciosas bodegas y agua de pié para las necesidades de la casa y huerta; para precio y condiciones dirigirse á don Gregorio Reina y Fustegueras, calle de la Concepción número 39, en Córdoba. s30-14

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

PANGREATINA DEFRESNE. Aceptada por la Armada y los Hospitales de París. EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fículentos. LA PANGREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE DEFRESNE, Quai du Marché-Nr. 4, París. Y EN TODAS FARMACIAS.

CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

Casas. Se arriendan desde el día en la calle de Saravias número 8, y otra en la de Valladares número 5, con jardín, agua de pié, torre cubierta y muchas habitaciones confortables en planta baja y principal; para tratar, con su dueño, Saravias 5. s6-4

Almoneda. En la casa sin número enfrente á la estación central de los ferrocarriles, se venden naranjos de Malta, un piano, una estantería y otros efectos de casa. s10-3

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico; puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1.

Peluquero y barbero. Rafael Troncha, encargado que fué de la peluquería "El Siglo", ofrece los servicios de su profesión á sus numerosos parroquianos, en el establecimiento de barbería, pequería y gabinete para peinar señoras de don Antonio Moreno, situado enfrente al café Suizo, esquina á la calle Reloj. s5-5

En la sucursal de la Compañía Fabril Singer, en esta capital, se desean cobradores, siendo preferidos los que estén al corriente en cuentas. s10-2

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 á 20 cubiertos, propósito para fondas; para tratar, calle Arco Real 9, de 12 á 4 de la tarde.

BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL CENTRO GENERAL DE MUSICA Y PIANOS MORERIA 3.

Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada. Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción. Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales. No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos. Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler. No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están desafiados. Armoniums de todas clases y música á mitad de precio. Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros. F. Sánchez Gama.—Morería, 3.